



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

DISTRITO SANTA BÁRBARA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA BÁRBARA, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En el Salón de Actos del Centro Cívico del distrito de Santa Bárbara de la ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y ocho minutos del día siete de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejal-Presidente: D. José Vicente García-Toledano Sanz.

Concejal-Vocal suplente: D. Rubén Lozano Guerra, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejal-Vocal titular: D. Daniel Morcillo Sandaza, representante del Grupo Municipal VOX.

Concejal-Vocal titular: D. Teodoro García Pérez, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Vocal suplente: D. Daniel Martín Rodríguez, representante del Grupo Municipal I.U.-PODEMOS.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal titular: D. Ángel Luis Martín Ludeña, representante de la A.VV. "ALCÁNTARA".

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

Se realiza la observación de que el representante del Grupo Municipal del P.P., D. Rubén Lozano Guerra ha sido nombrado, mediante Decreto de la Alcaldía firmado en el día hoy, Vocal de este Consejo de modo accidental, ya



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

que tanto al Vocal titular como al suplente no les ha sido posible asistir a la presente reunión.

Por parte del Sr. Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2024.

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 11 de enero, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

2º.- DAR CUENTA DE DECRETO DE LA ALCALDÍA, POR EL QUE SE ACTUALIZA EL NOMBRAMIENTO DE VOCALES DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE TOLEDO.

Por parte de la Secretaría del Consejo se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 22 de febrero de 2024, por el que se actualiza el nombramiento de Vocales de los Consejos de Participación Ciudadana de los Distritos de la Ciudad de Toledo, informando que, en lo que afecta a este Distrito en concreto, se añade como suplente del Vocal titular, en representación del Grupo Municipal de I.U.-PODEMOS a D. Daniel Martín Rodríguez.

3º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** se refiere a los siguientes asuntos: Se ha colocado el semáforo a la altura del Restaurante "Venta la Estrella". Se ha reacondicionado y habilitado en tiempo récord la senda ecológica entre Santa Bárbara y Azucaica mediante la instalación de más de 243 árboles. Se han eliminado y acondicionado pasos de cebrá y se seguirá haciendo. Se ha



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

reparado el muro de la carretera del Castillo de San Servando que provocaba desprendimientos en las viviendas del Paseo de la Rosa. Se ha abierto el aparcamiento junto a la estación del tren para dar solución al grave problema que se sufre en este Distrito en este aspecto. Se está sustituyendo el acerado de la Calle Tejar y se va a continuar con las escaleras de la Calle Ferrocarril. Respecto a la Calle Esparteros, manifiesta que en cuanto se cuente con los presupuestos participativos, se procederá al arreglo de las baldosas rotas, instalándose posteriormente jardineras. Se está a punto de abrir el nuevo Puente de Alcántara, obra que ha sido financiada con Fondos Europeos y que supondrá una mejora en la movilidad de la Ciudad. ADIF ha procedido a finalizar la canalización del arroyo del Paseo de la Rosa. La Plaza Virgen del Sagrario va por muy buen camino, habiéndose finiquitado una mitad de la actuación, mientras que la otra mitad se está terminando. Anuncia que dentro de poco se pondrá a disposición de los vecinos, habilitándose para ello un despacho, con el fin de escuchar sus inquietudes y sugerencias. Finaliza diciendo que el buzón del ciudadano es una herramienta que tiene el Ayuntamiento, el cual en la anterior Corporación no se usaba y no se contestaba a muchas personas. Dicha herramienta supone también una forma eficaz de transmisión del ciudadano a la administración municipal a la hora de comunicar todo tipo de quejas, reclamaciones, etc., agregando además que con su utilización se evita tener que esperar dos meses hasta la celebración de los Consejos de Participación para formular las indicadas iniciativas.

4º.-PROPOSICIONES DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “ALCÁNTARA” (2):

4.1. AMPLIACIÓN Y CREACIÓN DE ESPACIOS DE ESTUDIO Y TRABAJO COLECTIVO EN LA BIBLIOTECA DEL BARRIO, ASÍ COMO PARA LA DIGNIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES QUE ATIENDEN LA DEMANDA CIUDADANA EN EL MISMO.

El **SR. MARTÍN LUDEÑA** realiza la propuesta que seguidamente se transcribe: “La biblioteca del barrio de Santa Bárbara no tiene espacios de estudio individual, ni salas para trabajos colectivos, aisladas de la sala de lectura existente. Situación que impide a la biblioteca ofrecer un servicio integral, como agente dinamizador de la cultura en el barrio, conforme a la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas, según la cual, las bibliotecas de las entidades locales tienen que posibilitar el ejercicio efectivo del derecho de la ciudadanía a acceder a la información,



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

a la educación y a la cultura, sin discriminación y de modo totalmente gratuito (art. 13). La Ley 10/2007 señala que la biblioteca municipal debe ofrecer los servicios básicos de consulta en sala de sus fondos, el préstamo, la alfabetización de los usuarios y el acceso a la información digital, a través de internet. Esto significa que los vecinos del barrio de Santa Bárbara ven coartados sus derechos, en comparación con las bibliotecas municipales que dan servicio a otros barrios con semejante cantidad de vecinos. De hecho, los estudiantes de este barrio demandan un servicio completo a sus necesidades, en aras de conseguir una inserción laboral, ajustadas a sus propósitos. Por este motivo, resulta de vital importancia contar con una instalación totalmente acondicionada, dimensionada y equipada. Así mismo, como consecuencia de la planificación arquitectónica del edificio y del paso de los años, con el correspondiente incremento de la demanda de los Servicios Sociales, que allí se prestan, se hace evidente la carencia de espacios adecuados que permitan la atención que requieren los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Toledo.- Existiendo un proyecto adecuado a las necesidades sociales y culturales del barrio, que fue presupuestado por los servicios municipales de Urbanismo, en coordinación con las concejalías de Servicios Sociales y de Cultura, y con el objetivo de dar respuesta a estas demandas, por la urgente necesidad de uso, al amparo de la discriminación sociocultural existente, se propone al Consejo de Participación Ciudadana la adopción de la siguiente intervención: 1) Ampliar la sala de lectura actual en la biblioteca municipal de Santa Bárbara. 2) Fletar los espacios colindantes a la sala de lectura como salas de estudio y sala de trabajos en grupo. 3) Dignificar los espacios de trabajo de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Toledo ubicados en esta instalación municipal, de modo que permita una diligente atención profesional a la ciudadanía, conforme a la demanda existente, aprovechando los espacios libres del edificio para fletar nuevos despachos de atención personal y una sala de actividades colectivas y formación”.

El **SR. MORCILLO SANDAZA**, en calidad además de Concejal Delegado de Educación, manifiesta que tendría que estudiarlo, reconociendo que las bibliotecas necesitan modernizarse, siendo intención del equipo de gobierno actuar en todas las de los barrios, si bien no se podría acometer ninguna obra hasta el próximo ejercicio, dado que en el presente no existe consignación presupuestaria. Confía en que dentro de dos meses (en el próximo Consejo) pueda dar alguna explicación más, en base al estudio al que se ha referido con anterioridad.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Le sigue en turno el **SR. GARCÍA PÉREZ** para expresar que este es un proyecto pendiente del que se conocía el coste del mismo, pero no su financiación. Añade que el pasado año se afrontó por enésima vez el tema de la climatización por 121.000 € y después se amplió a 43.370, con destino a dignificar la tercera planta que tenía goteras. A propósito de ésta última obra, su grupo planteó la posibilidad de que lo que era el Centro de Mayores dedicarlo a uso generalizado y que la otra parte de los despachos, al ser más extensa se pudiera destinar a los Servicios Sociales. Arguye que el proyecto de conexión asciende a 40.000 €, según consta en el Ayuntamiento, estimando que es asumible, por lo que van a votar afirmativamente.

Seguidamente, el **SR. MARTÍN RODRÍGUEZ** hace notar que su grupo está de acuerdo con la propuesta, si bien matiza que sería deseable que se habilitaran los mecanismos necesarios para que estas obras se realizasen en este mismo año.

A continuación, el **SR. LOZANO GUERRA** indica que lo que generalmente ocurre, en referencia a la Corporación anterior, que los proyectos existen, pero no la financiación y lo que precisamente se necesita es dinero.

Cierra los turnos el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** para manifestar que es una buena propuesta, pero que necesita de estudio, incluso manteniendo contactos fuera del seno de este Consejo, con el fin de dar solución a este asunto entre todos. Respecto a los Servicios Sociales, considera que el mayor problema puede ser el de la seguridad, ya que le han constatado los trabajadores que tienen miedo a posibles agresiones, aspecto que también habría de tenerse en cuenta. Propone que el contenido de la presente proposición se traiga de nuevo a final de año, previo consenso de las partes interesadas, aspecto que no es aceptado por el ponente, solicitando pronunciamiento en este acto.

Sometido el tema a votación, el Consejo de Participación, por tres votos a favor (P.S.O.E., I.U.-PODEMOS y A.VV. "ALCÁNTARA") y tres en contra (CONCEJAL-PRESIDENTE, P.P. y VOX), acuerda su rechazo al aplicarse el voto de calidad de la Presidencia en sentido negativo.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

4.2. REMODELACIÓN, ARREGLO Y MEJORA DEL ACERADO Y ASFALTADO DE LAS CALLES LLAMADAS DE LAS “VÍRGENES”.

Es conocida la proposición referenciada en el epígrafe, cuyo tenor literal es el siguiente: “Las calles de la parte alta del barrio de Santa Bárbara, constituían un proyecto elaborado por esta asociación vecinal en la anterior legislatura. Dicho proyecto, fue aprobado y elevado a licitación pública y adjudicado a una empresa.- En el momento de hacerse cargo dicha empresa, solicitaron la anulación de la licitación y se gestionó a través de Urbanismo su disolución.- Es por lo que, desde esta asociación vecinal, proponemos: 1) Se retome de forma urgente dicho proyecto para que se lleve a cabo en el menor tiempo posible. 2) Que se proceda al asfaltado de las calles que se van a arreglar, ya que en ellas el asfalto está por encima de la acera”. Finalizadas las deliberaciones habidas y sometido por la Presidencia el asunto a votación, el Pleno del Consejo, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda su pase al Servicio de Obras e Infraestructuras y Medio Ambiente, a efectos de su estudio y consideración.

Las citadas deliberaciones seguidamente se sintetizan:

El **SR. MARTÍN LUDEÑA** interviene en primer término para indicar que, en la sesión del Consejo de Participación del pasado once de enero, el Sr. Concejal-Presidente informó que, las obras a que se hace alusión en el presente punto, estaban licitadas y adjudicadas y que como mucho en dos meses se estarían realizando. Manifiesta que hechas por su parte las indagaciones correspondientes, concluye que dichas obras ni estaban licitadas ni adjudicadas y ni mucho menos que iban a comenzar en dos meses, realizando seguidamente una pormenorizada explicación en cuanto a la tramitación de este expediente de licitación se refiere que confirma su argumentación. De cuanto antecede se deduce que, o ha habido una mala información por quien corresponda al Sr. Presidente, o que le han mentido, a lo que se replica por parte del **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** que la situación en este momento es que el importe de la obra pasó a remanentes de tesorería y dado que todavía no se han incorporado a los vigentes presupuestos, es el motivo en el retraso. En el momento en que ello suceda volverá a sacarse el proyecto de licitación y se ejecutará, a lo que a vez el **SR. MARTÍN LUDEÑA** matiza que lo que se dijo por parte de la Presidencia no es verdad, ya que no puede realizarse una obra en



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

menos de dos meses si la misma ni siquiera está licitada. Termina manifestando que considera que el Sr. Concejal-Presidente debe dedicar más tiempo al barrio, circunstancia con la que no se muestra proclive el aludido, ya que estima que es una persona que reside y duerme en este Distrito, comprometiéndose a trabajar por el mismo desde la educación y el respeto hacia todos.

Seguidamente, el **SR. MORCILLO SANDAZA** entiende que los remanentes están para imprevistos de este tipo, estimando que la voluntad del equipo de gobierno es arreglarlo cuanto antes y así se hará, considerando que tampoco se va a pedir ahora en nueve meses lo que no se ha realizado en dieciséis años de abandono.

Le sigue en turno el **SR. GARCÍA PÉREZ** para puntualizar en primer lugar que demanda educación y respecto hacia las personas que han trabajado en el buzón del ciudadano con anterioridad, especialmente a la Técnico Susana de Bodas. Ciñéndose a la proposición, manifiesta no poder estar más de acuerdo, ya que desde el 11 de julio de 2023 en que se efectuó la devolución de la garantía definitiva no se ha hecho nada más, si bien, coincide con el Sr. Morcillo en que lo importante es que se lleve a cabo cuanto antes, siendo deseable que no se mienta, circunstancia a la que se adhiere el **SR. MARTÍN RODRÍGUEZ**, mostrando su deseo de que en el próximo mes de mayo esté aperturada la licitación.

Por último, el **SR. LOZANO GUERRA** indica que lo deseable es que este tema hubiera estado resuelto en el año 2022, esperando que, una vez incorporados los remanentes al presupuesto, se pueda proceder a la licitación y se ejecute la obra.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

PREGUNTA QUE REALIZA LA A.VV. “ALCÁNTARA” (CRITERIOS APLICADOS A LA HORA DE FIJAR LAS FECHAS DE LAS FIESTAS DE LOS BARRIOS).



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

El **SR. MARTÍN LUDEÑA** efectúa la presente pregunta: “A la asociación vecinal ‘Alcántara’ le gustaría saber por qué después de que se nos pide que mandemos a la Federación las fechas de las fiestas de los barrios, el Ayuntamiento organiza una semana de música en el Polígono en la misma semana que esta asociación organiza la Semana de la Cultura desde hace muchos años. ¿Qué criterio ha habido para el cambio de fechas del festival?”

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que se puso en contacto con el Presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la que forma parte la asociación vecinal de este Distrito, comunicándole la intención de saber las fechas de celebración de las distintas fiestas de los barrios, lo cual así se produce por parte del mismo, ocasionándole sorpresa el hecho de que coincidían hasta seis asociaciones en tres fechas, entre las que se encuentran los Distritos de Santa Bárbara y Santa María de Benquerencia. Añade que, de esas tres coincidencias, dos se solucionaron por la buena voluntad de las asociaciones implicadas, permaneciendo la que nos ocupa. Indica que, por su parte, tiende la mano a la asociación del barrio con el fin de solucionar este conflicto. Por otra parte y en relación a la asociación del Polígono, manifiesta que no tiene nada contratado con el Ayuntamiento, salvo la carrera. Por último arguye que le gustaría que la asociación de vecinos del barrio, siguiera siendo el motor principal en la organización de los actos festivos, así como que en el próximo mes de septiembre este equipo de gobierno va a reunirse con la Federación de Asociaciones de Vecinos, al objeto fijar unos criterios coherentes que eviten que hechos como el presente no vuelvan a repetirse, pero que por lo que respecta a este año todo ya estaba hecho, debiendo respetarse lo estipulado por la susodicha Federación y tratar por ende a todos por igual, aunque insiste en su intención de tender la mano por si existe la posibilidad de solventar este repetido problema de alguna forma, a lo que se matiza por parte del **SR. LOZANO GUERRA** que, el asunto de la organización y planificación de las fiestas de los distintos barrios, debería ser coordinada por la Federación de Asociaciones de Vecinos, ya que todas están integradas en su seno.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PÚBLICO Y SOLICITADOS MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.

PREGUNTA REALIZADA POR D. JOSÉ MARÍA PORTERO GÁMEZ:



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

“¿Por qué se niega el Ayuntamiento a reparar el talud que provoca desprendimientos de rocas y arena en el edificio del Paseo de la Rosa número 12?”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** contesta que desconoce este extremo e imagina que estará en fase de estudio. Agrega que se lo comunicará a la Concejala de Obras.

RUEGO QUE REMITE D. ALEJANDRO SÁNCHEZ NOGALES:

“Como bien sabe el Sr. Presidente, el estado de la acera del margen derecho de la Calle Esparteros, está súper deteriorada como consecuencia del aparcamiento, a pesar de la prohibición que existe de parada de vehículos, tanto de reparto, como de particulares.- Me gustaría saber cuál es la postura del Ayuntamiento al respecto”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** expresa que esta actuación se va a realizar, si bien hay que tener en cuenta que el presupuesto es limitado y que existen muchas calles que necesitan arreglos, así como que se disfrute de lo que se está haciendo.

PREGUNTA SUSCRITA POR D. CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ:

“Se informe por parte de la Presidencia de la situación en la que se encuentran en la actualidad las calles perpendiculares al Paseo de la Rosa en la vía de servicio. Tan solo se arregló una de ellas haciendo unas rampas que la comunicaban con la Calle Ferrocarril, pero de las otras no se sabe nada.- ¿Habrà alguna actuación inmediata a este problema heredado de hace muchos años?”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** informa que a esta pregunta se ha contestado en el punto número 3 del Orden del Día.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

RUEGO DE D^a MARÍA JESÚS MORALES ARTALEJO:

“Según informe del Presidente del Distrito en el anterior Consejo de Participación, celebrado en enero pasado, se dijo que el problema de las aguas de Muebles La Rosa estaba por fin solucionado. A mí, como dueña de este establecimiento, me gustaría saber cuál ha sido la solución que se ha dado a este problema, ya que en la puerta de mi establecimiento no se ha hecho ningún arreglo y todo sigue igual que antes”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** comunica que se personaron empleados de la empresa TAGUS, pero dado lo que aquí se plantea en el sentido de que no se ha hecho nada, informa que él mismo acudirá al lugar acompañado de los técnicos de dicha empresa y así lo ha anunciado a la misma, al objeto de dar una solución.

RUEGO REALIZADO POR D^a JUANA JIMÉNEZ DEL CERRO:

“Desbroce de las plantas que afectan a mi fachada y ventanas (Travesía del Escribano) y reparación de aceras y asfalto en la Calle Ermita, 14”.

El **SR. LOZANO GUERRA**, en calidad de Concejal Delegado de Medio Ambiente, responde que en el día de mañana dará un parte para que se proceda al desbroce de la zona.

RUEGO QUE REMITE D. HÉCTOR BORREGUERO BAÑOS:

“Rehabilitación del entorno de la estación: adoquinado de la rotonda y Fuente de Cbrahigos, parada indebida de vehículos con viajeros en la rotonda, solución al problema de estacionamiento y apertura del jardín municipal de la estación”.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** expresa que se ha propuesto la creación de un parque en el jardín de la estación, siendo una opción que se está valorando seriamente, ya que estima que es necesario en la zona. Respecto al asunto de los estacionamientos, abunda en lo manifestado en anteriores ocasiones, en el sentido de que se está trabajando en mejorar las plazas de aparcamiento, citando como ejemplo el control de las tarjetas dentro de la estación. Incide en agradecer a ADIF el que, a instancia del Ayuntamiento, hayan limpiado los cubos de basura, a lo que se añade por parte del **SR. LOZANO GUERRA** que se han replantado en torno a unos treinta árboles, en ambos lados del arranque del Puente de Azarquiel y la Estación de Ferrocarril, estando pendiente la mejora del acceso a la senda.

RUEGO SUSCRITO POR D. LUIS ÁLVAREZ OCAMPO:

En relación al presente ruego, en el que se solicita abrir el Arroyo de la Rosa, así como su adecentamiento, a efectos de que pueda convertirse en una zona de esparcimiento y disfrute del vecindario, por parte del **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** se estima que es algo que considera muy loable, pero de difícil llevada a término.

RUEGO DE D^a CONCEPCIÓN CHICHARRO REDONDO:

“Limpieza de la Calle de la Ermita, 17. Terraplén con hierbas y árbol caído. Se ponen a fumar y comer debajo de mi ventana”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que, en lo relativo al desbroce, se procederá como en el caso expuesto por la Sra. Jiménez del Cerro en su ruego anteriormente enunciado. Respecto al segundo aspecto, hace notar que se avisará a la Sra. Concejala de Seguridad Ciudadana, si bien estima que no sabe hasta qué punto se puede prohibir en una calle lo que aquí se plantea.

RUEGO REALIZADO POR D. RODRIGO LÓPEZ-REY CASERO:



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

“Después de conocer por medios periodísticos que la Asociación “Los lunes al sol” propusiera construir una petanca junto al Centro de Día Ángel Rosa, este administrado quiere manifestar que la construcción de dicha petanca es innecesaria al ya tener habilitado un campo para ello enfrente del pabellón del barrio.- Por otro lado y como consecuencia de las obras acometidas en la Plaza del Sagrario, se han perdido numerosas plazas de aparcamiento para los vecinos, por lo que quiero trasladar por medio del presente que dicho descampado junto al Centro de Día Ángel Rosa tiene que seguir sirviendo para aparcamiento de coches, ya que en Santa Bárbara existe una alta demanda de aparcamiento, sobre todo en ese punto, ya que durante las actividades extraescolares, son muchos los vecinos que usan dicho descampado para aparcar el coche y no causar perjuicio a nadie aparcando de manera errónea.- Por lo que, si hay que realizar una actuación en dicho espacio, sería la de adecentamiento y asfaltado del mismo, para que los vecinos del barrio pudieran seguir aparcando sus vehículos”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** expone que tiene sentido el presente ruego, dada la situación de los estacionamientos en el Distrito y así se tendrá en cuenta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta y ocho minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa Bárbara, DOY FE.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

Luis Sánchez Sánchez.
(Firmado digitalmente)

Vº Bº
EL CONCEJAL-PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

José Vicente García-Toledano Sanz.
(Firmado digitalmente)